

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DE 24 DE MARZO DE 2009

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a veinticuatro de marzo de dos mil nueve, siendo las diez horas y diez minutos se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Don Antonio Martínez Caler, del Grupo Socialista con la asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados siguientes:

Grupo Socialista: Doña Juana María Rodríguez Masa, Vicepresidenta Primera; Don José María Aponte Maestre, Vicepresidente Tercero; Don Aurelio R. Torres Almanchel, Vicepresidente Cuarto; Doña Josefa Caballero Cabrerizo, Don José Entrena Ávila, Doña Francisca González Luján, Doña Yolanda Ibáñez Ávila, Don Pedro Jiménez Serrano, Don José López Gallardo, Doña María Dolores López Jiménez, Doña Pilar Peramos Esteban y Don Francisco Javier Torices Pino.

Grupo Popular: Doña María Teresa Fernández del Moral, Doña Luisa María García Chamorro, Don José Antonio González Alcalá (se ausenta en el punto 2º del orden del día), Don Antonio Jesús Granados García, Doña Carmen Servilia López Nieto, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Don José Juan de Dios Márquez Moya, Doña María Victoria Molina Ramírez, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don José Antonio Robles Rodríguez, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

Grupo IULV-CA: Don Julio Miguel Bernardo Castro, Vicepresidente Segundo, y Doña María Asunción Pérez Cotarelo.

Secretario General: Don José González Valenzuela.

Interventora en funciones: Doña Carolina Martínez Amiguetti.

Antes de iniciar la sesión, en cumplimiento de la Declaración Institucional aprobada en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2000, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

1º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2009.

Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Áreas y Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2.009, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, el Sr. Vicepresidente 3º, Delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 3/2009, de bajas por anulación y suplementos de crédito, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op.			
Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios		105.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales	858.071,55	1.426.143,10
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL PRESUP. DE GASTOS	858.071,55	1.531.143,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op.			
Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		858.071,55
8	Activos financieros	185.000,00	
9	Pasivos financieros		
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	185.000,00	858.071,55

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de

Economía, Hacienda y Personal en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009.

Abierta la deliberación por la Presidencia, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, Don José María Aponte Maestre, exponiendo lo siguiente: Como pudimos ver en la comisión informativa, se trata de un expediente de modificación presupuestaria nº 3/2009, con el objeto de dotar de capacidad económica el Plan de Obras y Servicios que después vamos a ver en un posterior punto de este Pleno, debido a la merma de recursos que se ha producido por una minoración de aportaciones tanto del Gobierno Central como del de la Junta de Andalucía, para lo cual, para aprobar el Plan de Obras y Servicios y teniendo en cuenta que se quería mantener en iguales cuantías de las actualmente planteadas y que no les supusiera ningún sobre costo a los ayuntamientos, pues se ha procedido a dicha modificación presupuestaria para la que pedimos el voto favorable.

Por Izquierda Unida interviene Don Julio M. Bernardo Castro, Vicepresidente Segundo: Izquierda Unida va a aprobar este expediente de modificación de créditos pero tenemos que criticar la actitud de la Junta de reducir casi 800.000 euros en la aportación realizada a los planes de obras y servicios y los algo más de 40.000 euros de reducción practicada por el Estado. No es aceptable que en tiempos de crisis, en tiempos donde el empleo es imparable, que se reduzcan 800.000 euros a los Planes de Obras y Servicios que servirían para crear empleo, porque si la Diputación no hubiera tenido que destinar esta cantidad sacándola de otras partidas, podría haber hecho otras actuaciones; es decir, se está perdiendo la posibilidad de crear empleo. A mí me suena esto de los 800.000 euros a algo parecido a lo que hizo Lola Flores cuando pidió a cada uno de los españoles una peseta para pagar la deuda que tenía con Hacienda, porque nos piden a cada uno de los granadinos un euro, no sabemos si para pagar la publicidad del Proteja o para pagar otras cosas pero desde luego ese euro de cada uno de los granadinos/as que nos reducen, no va a servir para crear puestos de trabajo. En estos momentos en que además estamos hablando de la deuda histórica, esa deuda histórica que ha llegado, tampoco parece que sea razonable que cuando llega la deuda histórica lo que se hace a los Ayuntamientos es reducirles las aportaciones que se realizan. La Junta sigue actuando como siempre, sigue actuando protegiendo o intentando tutelar a los Ayuntamientos, pero en lugar de hacerlo como una buena madre, lo hace como una mala madrastra quitándoles cada vez más. Al fondo de inversión local los socialistas lo llaman el fondo zapatero, supongo que a esta reducción la llamarán la reducción de Chaves y Zapatero porque los dos la han hecho. Pero de todas formas, para que los Ayuntamientos no sean los que paguen las consecuencias, nos parece bien que se haga la reducción y que se mantengan los Planes Provinciales, aunque vuelvo a reiterar que mantener esos Planes Provinciales supone deducir la capacidad de inversión de la Diputación

en otras obras y servicios en la provincia.

Seguidamente hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, Don José Antonio Robles Rodríguez: Sr. Bernardo, soplar y sorber a la vez es complicado. Sr. Aponte, usted nos dijo cuando presentó los Presupuestos que eran unos Presupuestos realistas, fue el primer calificativo que hizo y yo ya le decía que al soldado el valor se le supone, y eso creo que le pasa a los presupuestos aunque yo tengo el convencimiento de que su intención no era mentirnos, yo se que le han engañado a usted y por ende usted nos ha engañado al resto de vecinos de la provincia de Granada porque un recorte del 42% de algo más de 800.000 euros creo que es un recorte considerable en lo que el Sr. Chaves va a hacer y es la primera bofetada que da fuerte en el 2009. Ya lo ha dicho el Sr. Bernardo, es el reflejo de la deuda histórica que parece que han pactado ustedes con el Gobierno de la Nación. Echamos de menos también, Sr. Aponte, usted tiene las Resoluciones tanto del MAP como de la Consejería de Gobernación, y hay que recordar también que la Consejera es una granadina, que también tenemos que agradecerse, desde el 17 de febrero, echamos de menos un informe de los Servicios Jurídicos, de los abogados y funcionarios de la casa que avalaron ese presupuesto, sobre si se podía recurrir esas resoluciones y nos hubiera gustado ver ese informe plasmado en el expediente. Echamos en falta la reivindicación del Equipo de Gobierno porque claro, a la superioridad que es el Presidente de la Junta de Andalucía no se le puede rechistar no vaya a ser que como decía aquel ilustre y veterano socialista Alfonso Guerra, *no salgamos en foto*. El PP ha presentado una enmienda a esta modificación de créditos porque aunque estamos de acuerdo que los Ayuntamientos no pueden perder esa inversión, si no la perdemos pero al final esas inversiones, como propone el Equipo de Gobierno, se pierden de otras partidas, pues en definitiva estamos en lo mismo. Con lo que está cayendo creo que en ningún caso podemos ver reducida la partida del capítulo 6 como propone el Equipo de Gobierno. La enmienda que presenta el Grupo Popular es la siguiente:

Partida 010463 AO 22602, Publicidad y Propaganda: -488.071,55 euros.

Partida 300111 A5 46700 Feria de los pueblos y otros eventos feriales: -200.000 euros

Partida 010465 A0 48905 Milenario Reino de granada: -100.000 euros.

Partida 010 111 A1 22601 Ceremonias: -70.000 euros.

Partida 110 44B0 60109 POYS Municipal 2009: 858.071,55 euros.

La primera partida, había una partida para Fermasa de 400.000 euros, el Presidente de Fermasa nos ha comunicado que se ha suspendido este año la feria de los pueblos por la situación económica que hay, aunque bien es verdad que el Diputado de Turismo ha mandado una carta a los Alcaldes diciendo que en 10 días comuniquemos quién va a

participar en la feria de los pueblos, entonces proponemos de la inicialmente prevista se reduzca en 200.000 euros. Igualmente la partida que había para el Consorcio del Milenario, que mañana se dictaminará en la Comisión Informativa y que inicialmente había previsto 200.000 euros, y en este caso la aportación de la Diputación son 100.000 euros, proponemos que se reduzca en 100.000 euros esa partida que creo que también es razonable y el compromiso firmado que hay en la actualidad es de 100.000 euros. La partida de Ceremonias, como la situación no está para ceremonias, proponemos que se reduzca en 70.000 euros y como ya viene siendo habitual y reiterativo en este Pleno, el Grupo Popular pide que se reduzca la partida de Publicidad y Propaganda en 488.000 euros. No podemos tampoco estar de acuerdo, usted con esta modificación de créditos, Sr. Martínez Caler demuestra que firmar con usted un convenio es firmar como en una cáscara de plátano porque los 12 ayuntamientos que tienen firmada la concertación para la cartografía digitalizada para el año 2009 y que son Alhendín, Alicún de Ortega, Arenas del Rey, Dólar, Las Gabias, Gualchos, Montejícar, Orgiva, Otura, PULianas y Salobreña, habrá que darles una explicación diciéndoles que se pondrá una coetilla en los convenios que diga que el convenio se ejecutará si existe consignación presupuestaria. Pues yo le sugiero y le ruego que firme el convenio cuando tenga la consignación presupuestaria porque al final va usted a convertir la Diputación, y ya hay alguna sensación por parte de algunos contratistas, que esto se está convirtiendo en una administración bananera.

En un segundo turno, interviene nuevamente el Sr. Aponte: En primer lugar creemos que es justo desde el Grupo Socialista circunscribir algunos de los aspectos que son antecedentes de este punto del orden del día. Es cierto que se produce una merma de financiación por parte del Estado y de la Junta de Andalucía, a los Planes de Obras y Servicios Provinciales, en concreto por parte del Estado son 42.000 euros y por parte de la Junta son 793.000 euros. La disminución que se produce por parte del Estado es un aspecto meramente residual porque estamos hablando de un porcentaje pequeño en función de la aportación total que hace el Estado a los POYS. Sí es una disminución más sustancial la que se provoca por parte de la Junta de Andalucía, que era de unos dos millones de euros y se reduce en casi 800.000 euros y es verdad que eso para la Diputación de Granada no es un plato de buen gusto evidentemente. No obstante y teniendo justicia en los términos, hay que ser conscientes con la realidad autonómica y nacional y se están produciendo reajustes presupuestarios en todas las partidas debido a la caída de ingresos que se está produciendo en el país y también en la región. Eso hace que las partidas económicas que se tienen previstas en algunos de los presupuestos vayan a la baja pero yo cambiaría todos los años, reducir 800.000 euros en las aportaciones que la J.A. hace para las obras y servicios de la Diputación Provincial, a cambio de 40 millones de inversiones directas a través de las obras

de Proteja. La cuenta es muy clara, 40 millones contra 800.000 euros. Desde luego lo suyo sería que no nos lo hubieran reducido pero las circunstancias mandan y vuelvo a decir, desde el Grupo Socialista cambiaríamos todos los años tener una reducción de 800.000 euros por parte de la Junta de Andalucía, a cambio de 40 millones de inversión para obras en la provincia y creo que todos los Diputados aquí presentes harían exactamente lo mismo. Entendemos lógicamente las críticas que puede tener esta disminución por parte de los Grupos Políticos, porque cada vez que se reduce es a insatisfacción de la persona o de la institución que ve reducidos sus ingresos. Centrándome en el Portavoz del Grupo Popular, si son presupuestos realistas los de la Diputación, a diferencia de otras instituciones que no me quiero repetir, pero aquí no cuadramos el presupuesto a base de multas, poniendo 13 millones de multas como hacen otras instituciones legítimamente gobernadas por parte del Grupo Popular. No entendemos que hemos sido engañados como institución provincial, al igual que el Grupo Socialista e IU cuando presentan los presupuestos de esta Corporación no engañamos absolutamente a nadie, dimos el cuadro de previsiones económicas del que tenemos certeza cuando presentamos los presupuestos y cuando veamos la liquidación del presupuesto veremos como en el estado de ingresos estaremos justamente en lo que se había presupuestado. En cuanto a que existe falta de reivindicación ante otras administraciones, ese es el criterio que sostiene el PP y que va a ser muy difícil cambiarlo, y argumentos tan gratuitos como si hemos perdido conexiones o hemos ganado conexiones, véanse ustedes las conexiones que tienen dentro de su partido, que son mucho más electrizantes que cualquiera que las que se pueden tener dentro del Grupo Socialista, y de la propuesta que el PP ha planteado como enmienda, vemos claro cuál es el compromiso del Grupo Popular de la Diputación con el milenario, vemos claro cuál es el caballo de batalla que tiene el Grupo Popular en la acción política de esta Diputación, que parece que lo único que le importa, que les preocupa y que les ocupa es la partida de publicidad y propaganda, cuando ahí saben ustedes que están metidas todas las publicaciones y están las colaboraciones con los medios de comunicación y el material que se elabora no para hacerse autocampaña de promoción, como ustedes indican, porque para hacerse una promoción lo único que hay que hacer es realizar la política que venimos realizando todos los días y son los periodistas los que vienen a la Diputación a preguntarnos y a ver qué políticas hacemos en el día a día y por eso salimos en los medios de comunicación; cuando ustedes salen y muchas veces tienen poco que decir, y cuando hacen algo normalmente lo hacen mal, también tiene reflejo en los medios de comunicación y no por ello ustedes tienen una partida de publicidad y propaganda dentro de su Grupo Político. Desde luego si el problema, la ocupación y su preocupación es que reduzcamos la colaboración con los medios de comunicación, la difusión de algunas actividades que se hacen dentro del seno de la Diputación, si ese es su mayor problema en la actuación política que realiza la Diputación Provincial en el día a día, tienen ustedes una

altura de miras muy bajita.

A continuación interviene el Sr. Bernardo Castro: Me ha sorprendido conocer que hay una enmienda presentada ya que el Grupo de IU no tiene conocimiento de ello. La habrán entregado justo al inicio del Pleno y por tanto difícilmente hemos podido conocerla y tomar una posición. Lamento por tanto que no se nos haya entregado con más tiempo para verla. Ustedes hacen una propuesta y se acepta, ustedes votarían a favor aunque estén en contra de la reducción de la Junta de Andalucía y por tanto también estarían ustedes soplando y sorbiendo al mismo tiempo. Al Portavoz del PSOE decirle que habla de cambiar los 800.000 por los 40 millones; la verdad es que muchos ayuntamientos incluso se plantean cambiar la financiación que viene a la Diputación para que les llegue a ellos directamente y la Diputación desaparece; se va el dinero directamente a los Ayuntamientos y así se aplicaría la política que queremos nosotros, es decir lo que nosotros pensamos de las Diputaciones.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Robles: Cuando dice el Portavoz del Grupo Socialista que cambiaría los 793.000 euros ... eso cuando el día 23 de diciembre se anunció el Proteja tuvo usted la posibilidad de haber hablado con el Sr. Chaves para reducir esta cantidad para invertir el Proteja. Es reiterativo también el Sr. Aponte cuando habla de las multas del Ayuntamiento de Granada, yo no se si a usted le ha multado alguna vez el Ministerio del Interior. ¿Le ha multado alguna vez el Ministerio que dirige el Sr. Rubalcaba?. ¿Sabe usted cuanto recauda el Sr. Rubalcaba por multas?, esa administración gobernada por los socialistas, también legítimamente. Sobre la electricidad, no le puedo decir si dormir en un colchón de billetes de 500 da electricidad o no ...

La Presidencia interrumpe al Sr. Robles diciendo: Me va a permitir usted que le interrumpa ...

El Sr. Robles contesta: Yo le permito a usted lo que quiera Sr. Presidente.

La Presidencia replica: Usted no está en condiciones de permitir nada. Iba a decirle que se quieren ustedes hacer un debate sobre corrupción política, será en otro espacio y en otro tiempo pero no en este Pleno. Le estamos diciendo a usted que no hay tal debate en ese Pleno así que límitese al punto del orden del día.

El Sr. Robles responde que siempre le pasa igual al Sr. Presidente. Cuando hay algo que no le gusta o le incomoda, siempre interrumpe. Cuando quiera, sin ningún tipo de problema, hablamos de corrupción. Sr. Bernardo, hemos hecho una propuesta, hemos presentado la enmienda cuando ustedes nos la presentan a nosotros, sin ir más lejos en el Pleno de febrero ustedes presentaron una enmienda a las diez de la mañana y usted tiene que pronunciarse sobre si quiere que se reduzcan los gastos de Fermasa, que además anuncia el Presidente de Fermasa que no se va a celebrar la feria de los pueblos; el Milenario,

teníamos 200.000 euros presupuestados y se van a gastar 100.000. El tema de ceremonias, la demagogia de los medios de comunicación puede colar pero las ceremonias podemos reducirlas porque no estamos para ceremonias y las campañas de autobombo, pues tampoco estamos para estas campañas. Creo que en opinión del Grupo Popular es un error reducir los gastos en el capítulo 6, en las liquidaciones de obras o en la otra partida que se va a reducir que es la de carreteras, y por otro lado 105.000 euros de la concertación, el programa estrella del Sr. Caler, creo que también es un error porque se van a ver 12 ayuntamientos afectados, que tienen un convenio solemnemente firmado con el Presidente de la Diputación y que al final va a ser papel mojado. Usted tiene la posibilidad de soplar y sorber al mismo tiempo o votar a favor de la enmienda del Grupo Popular que creo que es mucho más razonable que la propuesta que plantea el Equipo de Gobierno.

Acto seguido interviene el Sr. Aponte: Para recapitular, indicar y dejar claro cuál es la postura del Grupo Socialista. Nosotros no estamos contentos con la reducción producida en las aportaciones tanto del Gobierno Central como del Gobierno Autonómico, si bien vemos que la del Gobierno Central es meramente residual y es un ajuste mínimo, la del Autonómico presenta un ajuste mayor, todo derivado de la merma de ingresos que se han producido en las administraciones central y autonómica debido a la crisis. Volvemos a decir que preferimos que vengan a la provincia de Granada para obras directas a los ayuntamientos, 40 millones de euros, aunque eso suponga reducir 800.000 euros en la aportación de la Junta de Andalucía y la financiación de esas aportaciones está bien clara, son bajas que se han producido en las adjudicaciones dentro del propio Área de Obras, es decir es dinero de obras que va para obras, creemos que es una buena gestión presupuestaria y le vamos a dejar bien claro al Portavoz del Grupo Popular que la Diputación cumple con los Ayuntamientos sus compromisos de concertación y como el presupuesto es una herramienta activa y viva, la Diputación Provincial cumplirá escrupulosamente con los compromisos asumidos con los ayuntamientos a través de la concertación. Estas últimas palabras que las tenga bien en cuenta el Portavoz del Grupo Popular, que no las olvide porque existe una diferencia entre predicar y dar trigo, entre ser coherente o ser divergente, entre cumplir con el trabajo o ser un demagogo.

La Presidencia hace uso de la palabra para hacer constar lo siguiente: Un pequeño matiz, es verdad que no está bien que nos hayan reducido en Planes Provinciales 779.000 euros, o por parte de la Junta 43.000 euros, pero no ha habido reducción más brutal respecto a la financiación de los Ayuntamientos que la supresión del Impuesto de Actividades Económicas hecho por el gobierno de José María Aznar en Madrid y desde entonces estamos arrastrando un lastre que ahí está. Me gustaría saber dónde estaba usted entonces y dónde

estaban sus enmiendas. Procede seguidamente a la votación de la enmienda del Grupo Popular, siendo su resultado como sigue:

Votos a favor: 12 (PP)

Votos en contra: 15 (PSOE, IULV.CA)

Abstenciones: Ninguna.

Quedando por tanto rechazada.

A continuación somete a votación el expediente de modificación presupuestaria nº 3/2009, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 (PSOE, IULV.CA)

Votos en contra: 12 (PP)

Ninguna abstención.

En consecuencia, el Pleno, por mayoría, acuerda su aprobación.

2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE CARRETERAS 2009 Y DE SU PLAN COMPLEMENTARIO PARA LA APLICACIÓN DE REMANENTES.

Por el Sr. Vicepresidente 4º, Delegado del Área de Obras, Servicios y Desarrollo, se presenta al Pleno la siguiente PROPUESTA:

“La Normativa del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la Cooperación Económica del Estado a las Inversiones de las Entidades Locales y Decreto 131/1991, de 2 de julio, por el que se regula la Coordinación y Cooperación Económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Planes Provinciales de Obras y Servicios, y a los efectos de obtener su colaboración en la financiación de los mismos obliga a las Diputaciones Provinciales, con la participación de los municipios de la provincia a la aprobación de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras, así como un Plan Complementario para la aplicación de los Remanentes que se puedan originar.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la citada normativa, del art. 36.2 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del art. 32. del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, la Diputación Provincial

en sesión plenaria de fecha 27-01-09 aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras para el año 2009 y de su Plan Complementario para la aplicación de Remanentes, dicha aprobación provisional fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 19 de fecha 30 de enero de 2009 sometándose a Información Pública durante un plazo de diez días.

Asimismo se remitieron el día 27 de enero de 2009 al Subdelegado de Gobierno y a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, (registro de entrada 28 de enero de 2009) a fin de que en el plazo de 10 días, previsto en el art. 9.3 del R.D. 835/2003, de 27 de junio, se emitiera informe acerca del cumplimiento de los objetivos y criterios fijados por el Estado para el otorgamiento de la subvención, y a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, (registro de entrada 28 de enero de 2009) a fin de que en el plazo de 30 días previsto en el art. 5 del Decreto 131/1991, de 2 de julio, se emitiera informe del Consejo Andaluz de Provincias. Los días 3 y 11 de marzo de 2009, el Secretario General de la Diputación certifica que no hay constancia en el Registro General de esta Corporación de que se hayan recibido los informes solicitados.

Vistos los certificados de acuerdos plenarios de diversos Ayuntamientos en los que solicitan la modificación de las inversiones con las que aparecen incluidos en la aprobación provisional del plan anteriormente referido.

Visto el Informe del Técnico de la Oficina de Planificación Territorial en el que refleja como queda el listado de obras una vez recogidas todas las alegaciones que han formulado los ayuntamientos, y como queda la financiación de las obras incluidas en el Plan, respecto de las aportaciones de cada Administración, una vez que el MAP y la Junta de Andalucía han confirmado el importe exacto de su aportación que ha disminuido respecto del contemplado en la Aprobación Provisional del Plan.

Visto el informe emitido por Intervención y la propuesta emitida por el Director del Área de Obras Servicios y Desarrollo,

Formulo la siguiente PROPUESTA:

1º- Aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras para el año 2009 y su Plan Complementario para la aplicación de Remanentes, conforme a la financiación que se detalla a continuación:

PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS 2009	16.536.003,65 €
P.P.O. Y S (MUNICIPAL).	13.244.640,00 €
P.P.O. Y S (CARRETERAS).	3.291.363,65 €
INVERSIÓN DEL M.A.P	2.297.940,88 €
P.P.O. Y S (MUNICIPAL).	1.767.646,88 €
P.P.O. Y S (CARRETERAS).	530.294,00 €
Inversión de LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1.191.950,89 €
P.P.O. Y S (MUNICIPAL).	1.191.950,89 €
P.P.O. Y S (CARRETERAS).	0,00 €
INVERSIÓN DE LA DIPUTACIÓN	10.333.618,89 €
P.P.O. Y S (MUNICIPAL).	7.572.549,23 €
P.P.O. Y S (CARRETERAS).	2.761.069,65 €
INVERSIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS	2.712.493,00 €
P.P.O. Y S (MUNICIPAL).	2.712.493,00 €
P.P.O. Y S (CARRETERAS).	0,00 €
PLAN COMPL. APLICACIÓN REMANENTES 2009	950.000,00 €
P.P.O Y S (MUNICIPAL)	470.000,00 €
P.P.O Y S (CARRETERAS)	480.000,00 €

2º. Facultar al Sr. Presidente de la Diputación para que mediante Resolución realice los ajustes que sean necesarios para la ejecución del Plan Complementario para la aplicación de Remanentes del Plan Provincial a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras aprobado, una vez que se hayan producido las correspondientes bajas por adjudicación de obras que han de financiar el citado Plan Complementario. De dicha Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Desarrollo en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, hace uso de la palabra Don Aurelio Torres Almanchel, Vicepresidente 4º y Delegado del Área de Obras, Servicios y Desarrollo, exponiendo lo siguiente: Debo de manifestar que el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras 2009 y de su Plan Complementario para la aplicación de Remanentes ha tenido 18 alegaciones de ayuntamientos, entre ellos se encuentra Albolote, Albuñol, Algarinejo, Bubión, Caniles, Castril, El Valle, Játar, Loja, Multas, Nevada, Nigüelas, Pinos Genil, Piñar, Santa Fe, Vegas del

Genil, Villanueva de las Torres y Villamena. Todas las alegaciones de los ayuntamientos se han tenido en cuenta, en todos sus extremos, por ello es un motivo de satisfacción dentro del Área de Obras y Servicios que todas las cuestiones que han planteado los ayuntamientos de modificación de sus obras se hayan tenido en cuenta y que las 93 actuaciones que van a tener lugar de las obras son para mejorar las infraestructuras de los municipios y para prestar un nuevo servicio. Las obras van desde el ciclo integral del agua, pavimentaciones, accesos y alumbrados, electrificación y lo que es muy importante, equipamientos administrativos, deportivos, socioculturales y como no, las carreteras provinciales. Las obras descritas, como digo, sin lugar a dudas modernizan nuestros pueblos y todos los municipios van a contar con unas mejores infraestructuras. En definitiva, los grandes beneficiados de este Plan son los ciudadanos y por tanto mejorarán en la calidad de vida de los mismos. También hay que tener en cuenta un aspecto muy importante, dado los momentos en los que vivimos, el empleo que crearán estas obras, aproximadamente emplearán a 761.061 personas que en el día de hoy están en desempleo. Por ello les pido a todos los Grupos Políticos su voto afirmativo para la aprobación definitiva de este Plan Provincial, por un importe de 16.536.003 euros.

Interviene en segundo lugar el Sr. Vicepresidente 2º, Don Julio Bernardo Castro, de IULV.CA, para manifestar el respeto de su Grupo a la autonomía municipal que cada Ayuntamiento en Pleno haya decidido.

Don José Torrente García, del Grupo Popular, interviene a continuación y dice: Yo creo que no es de recibo que la Diputación Provincial de Granada sea tan conformista con una reducción de los fondos que provienen de la Junta y del Ministerio en una cuantía superior al 43% de lo previsto en el Plan Cuatrienal. Yo no estoy de acuerdo con ningún tipo de reducción pero me sabe mucho peor el conformismo y el silencio con el que el gobierno socialista-comunista de esta Diputación intenta esconder la vergüenza de esta reducción tan alarmanamente grave para los granadinos de nuestra provincia.

La Presidencia le recuerda al Sr. Diputado que este punto ya está debatido y votado.

El Sr. Torres continúa diciendo: si a usted le duele lo que yo digo, me parece bien, pero esta es mi intervención y hablo de lo que usted ha puesto en el orden del día.

La Presidencia le reitera que está hablando del punto anterior, ya debatido y votado.

El Sr. Torres le contesta diciendo: Siga usted en los principios democráticos de la tolerancia, Sr. Martínez Caler y escuche al que discrepa con respeto y por supuesto con educación. Repito, este plan presenta un recorte del 42% respecto de lo que ustedes mismos aprobaron hace cuestión de dos meses, pero hace cuestión de dos años que ustedes

aprobaron un plan cuatrienal y ese plan cuatrienal era la solución de todas las reformas posibles, y resulta que ese plan hoy día viene ninguneado por una granadina que se llama Doña Clara Aguilera. Imagino yo que la conexión PSOE-Diputación, PSOE-Junta de Andalucía está un poco distante. Ahora que al Sr. Martínez Caler lo van a nombrar Consejero de Turismo, igual sabemos sorber y soplar porque vamos a estar más bien comunicados. Dice el Sr. Torres en un alarde de imaginación que estos planes van a provocar el empleo de 761.000 personas. Yo entendía que era un error porque evidentemente era exagerar, como casi todo lo que ustedes hacen, pero en cualquier caso yo no soy tan optimista, después de ver el recorte al que ustedes prometen hacer en este plan. Fíjese los caminos rurales supusieron una imposición por parte de la Junta de Andalucía que mereció el silencio y la aprobación tanto del PSOE como de Izquierda Unida en esta Diputación. El recorte de la Junta de Andalucía al proyecto Renoval sufrió un recorte del 50 al 24'5% con el silencio y la aprobación del PSOE y de IU que nos mandan en esta Diputación, más que gobiernan. El recorte de las aportaciones para el desarrollo de la Ley de Dependencia y todo eso pasa con PSOE e IU en la procesión del silencio. Nada que decir puesto que son los nuestros y aquí hay que callar. Yo del PSOE me lo espero, pero de esa Izquierda Unida reivindicativa y exigente que ahora permanente en esa procesión del silencio permanente, ¿a qué se debe, Sr. Bernardo, ese silencio?. La imaginación es gratuita y como tal me van a permitir que haga ejercicio imaginativo porque además es libre. Si este recorte lo hubiese firmado Javier Arenas en vez de Manuel Chaves, hoy día tendríamos al Presidente de la Corporación de Maracena en el Cerrillo con una bandera reivindicando el antifascismo para echar al PP del gobierno. ¿qué podría estar haciendo en este momento pagando autobuses de los recursos sociales el alcalde de Santa Fe, por ejemplo, enviando autobuses a manifestarse a Sevilla. Los sindicatos de la izquierda asamblearia, podían estar proponiendo huelgas y huelgas porque Arenas perjudica a los trabajadores. Local y la Cadena Ser abrirían con portadas diarias Pero aquí nadie se mueve. *Reducciones don Manuel, la tijera a to meter, a callar y a obedecer.* Nosotros estamos porque aquí haya menos recortes y más inversiones; estamos porque haya menos propaganda y más eficacia y estamos por hablar de estos recortes en vez de hablar de medallas de Franco con las que ustedes ahora entendemos por qué querían esconder algunos debates. Esas son las cosas de las que ustedes tendrán que dar cuenta pero a mí me surge una pregunta, si la Junta reduce de esta forma el Plan de Obras y Servicios, ¿cuando por ejemplo vamos a poder cobrar mediante convenio las obras en demasía del puente de Láchar, Sr. Torres?, porque el puente de Láchar todavía se debe, 400.000 euros del puente de Láchar, ese puente que usted le ha dicho a la gente de su Área que no quiere usted más puentes de Láchar ni más puentes de Salobreña, que no quiere que esa gestión le perjudique ni a usted ni al Presidente, pero está pendiente esa gestión por la que usted tiene que dar la cara cada día, junto con el Presidente de esta Corporación. No creo que sea cierto que el IAE

sea la gran rémora de la financiación Local, Sr. Torres y Sr. Presidente; la gran rémora es un gobierno como el de Zapatero que destruye empleo a marchas forzadas, que consigue que haya un cierre empresarial masivo porque la situación económica es lamentable gracias a políticas inviables y la gran chapuza de ingresos de esta Diputación y de los Ayuntamientos es la merma de ingresos que eso está conllevando y que estaban en previsiones hechas no hace muchos años en los presupuestos de cada ayuntamiento y de esta Diputación. Así que no escupa usted para arriba porque le puede salpicar y no diga usted lo que no es correcto porque en algún momento se tiene usted que mirar el ombligo como representante de un partido que poco a poco y cada vez más nos está llevando a una situación económica, hoy día, inviable, crítica y absolutamente preocupante, por problemas políticos de su partido y de lo representantes de su partido, o sea, Don Manuel y Don José Luis.

Por el Grupo Socialista interviene el Sr. Torres diciendo: No se Sr. Torrente cuando dejará usted de ser un torrente de la confrontación porque siempre le vemos en el mismo escenario. Como no le es suficiente el que hayan sido los municipios de manera libre los que han tenido a bien cambiar sus obras y sus planes provinciales, le voy a dar algunos datos a ver si cambia usted de actitud, o al menos le pongo un poco más difícil el no porque no, que siempre utiliza en todo tipo de debate sin dar ninguna solución a los problemas que reconocemos existen en la sociedad española y fuera de España también. Ya vimos en la comisión informativa del pasado jueves todos los aspectos relacionados con el punto del orden del día que aquí nos traía, así como su negativa, es decir yo a usted en la comisión informativa tenía superclaro que no iba a aprobar los planes de obras y servicios, independientemente que ayuntamientos del PP pedían modificaciones. También comentábamos las cantidades exactas, las del MAP, las de la Junta de Andalucía y las de la Diputación Provincial, dado las reducciones netas que apreciamos y que ustedes ya han hablado de ellas, en una mayor cuantía por la Junta de Andalucía y en menor por el Estado. Pero también de la misma manera le dejábamos muy claro el esfuerzo económico que iba a realizar la Diputación Provincial de Granada, que iba a permitir que no hubiera una merma de un solo euro para los ayuntamientos de la provincia de Granada y eso usted al menos lo debería de reconocer, que no haya un solo céntimo de merma dada la situación que tenemos. Tampoco habría recortes en las carreteras, las carreteras que usted se empeñaba en la comisión informativa. Es decir, Sr. Torrente, nunca vemos lo positivo sino lo negativo y como intentar desprestigiar al gobierno de la Diputación. Yo le preguntaría dónde están sus cambios en positivo. En positivo le puedo decir que Granada va a contar con más de 16 millones de euros para sus pueblos, para arreglar las infraestructuras como he dicho anteriormente. Por otro lado también le digo que la Diputación en obra pública en el año 2009 va a invertir más de 31 millones de euros y se van a crear más de 900 empleos en la

provincia de Granada, con el trabajo y el esfuerzo de todos. Vamos a seguir sumando, Sr. Torrente, no restando como usted utiliza permanentemente con el importante esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Nación, con el Plan Zapatero, para que las empresas granadinas contraten obras por valor de más de 156 millones de euros. Y también el importante esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía con el Plan Proteja, que dejará en los municipios de Granada más de 41 millones de euros. Yo le pregunto a usted, Sr. Torrente, qué le va a decir usted a su Ayuntamiento; qué le va a decir a los Ayuntamientos del PP, por qué no quiere cambiar los planes y por qué no acepta usted sus modificaciones. Por lo tanto les pido que sean razonables y respetuosos con las decisiones soberanas de los Ayuntamientos y voten a favor de todo aquello que es la mejora de los pueblos de Granada. Y de la misma manera decirles que estamos convencidos que también las políticas socialistas van a mejorar Granada, los 1.204 millones de euros de la deuda que tenía el Estado con Andalucía también vamos a mejorar en Granada. Decirle también, como le decía anteriormente el Presidente, dónde estaba el Sr. Aznar y el Sr. Arenas, que era Ministro y candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, cuando no quería reconocer a los andaluces, ni a los hombres ni a las mujeres de Andalucía. Ese era el Sr. Aznar y ese el Sr. candidato ahora a la Presidencia de la Junta, como también lo era antes. Las ideas y las políticas están claras, estos dos ejemplos y otros muchos más que se podrían ver, marcan las diferencias entre el PP y el PSOE, están claras, el Partido Socialista, el gobierno de Zapatero, cuando llegó al gobierno pagó 2.500 millones pendientes de la liquidación anterior que tenía el Sr. Aznar y que no quería dar porque no reconocía ni el censo ni la financiación. Señores del PP, aunque no les guste van a tener que oír ese slogan que ya viene sonando: con Zapatero y el PSOE de Andalucía, lo prometido ya no es deuda.

El Sr. Bernardo Castro en su segunda intervención dice: En el plan que se nos ha presentado no he visto reducción de como se había presentado inicialmente. Hemos dicho en el punto anterior que ha habido una reducción de la Junta y del Estado pero el equipo de gobierno de la Diputación ha sido capaz de subsanar sacando adelante una modificación presupuestaria para que los Ayuntamientos no pierdan. En este punto lo que vemos es que determinados Ayuntamientos, bastantes fuera de plazo, han hecho unas modificaciones a lo que tenían concertado con la Diputación y nosotros, siendo respetuosos con su autonomía municipal, lo aceptamos para que puedan realizar las obras.

El Sr. Torrente en primer lugar, dirigiéndose al Sr. Torres y al Sr. Bernardo, dice: No se confundan, los Ayuntamientos tienen nuestro respeto y absoluta comprensión con la soberanía municipal y usted, Sr. Bernardo, no es el más indicado para hablar de soberanía puesto que usted está votando en contra de modificaciones que se piden en su Pleno

municipal para que incluso pierda la subvención de los fondos zapatero y que salieron adelante por la abstención de otros partidos pero no precisamente con el apoyo de IU donde usted, precisamente usted, es el portavoz en el Ayuntamiento de Albolote. Usted por tanto tiene que tener cautela con los argumentos porque como he dicho antes, si escupe para arriba puede que le salpique. Pero el problema no es ese, el problema es que ustedes tienen superclaro, según ha dicho el Sr. Torres, que hay que guardarle las espaldas a la Consejería de la Junta de Andalucía porque un recorte del 42% parece que aquí el que lo critica está crispando. O sea, no crispa la Junta por mandar un 41% menos de fondos, en una carta que llega 18 días después de aprobar el Plan Provisional, que firma Don Manuel Zafra diciendo que quitan 800.000 euros; eso no es crispar, aquí crispa Pepe Torrente porque dice las verdades. Hasta en eso son sectarios porque aquí quien crispa es quien recorta. No me digan más que los Ayuntamientos no pierden porque si hay 800.000 euros para gastar en otras cosas y lo quita para gastarlas en esto, se está dejando de gastar en esas otras cosas. Cuando la Junta hace esa propaganda del Plan Proteja, lo que está haciendo es una doble moral porque no dice que va a recortar fondos de la Diputación de Granada para poder ofrecer un Plan y los Ayuntamientos puedan contratar; si seguimos en ese plan, como ha dicho el Sr. Bernardo, cerramos la Diputación y nos ahorramos unos gastitos, yéndonos directamente a los Ayuntamientos. La Diputación, si tiene una función es la de ser el Ayuntamiento de los Ayuntamientos, el coordinador ante la Administración Estatal y ante la Administración Autonómica, de los pueblos, especialmente más pequeños de 20.000 habitantes. Lo demás, Sr. Torres, es ganas de dar argumentos que no tienen nada que ver. Yo insisto, estas obras se podía hacer como se van a hacer y respetando las alegaciones municipales, cosa que comparto sin ninguna duda, pero el problema no es ese sino la cantidad a repartir, el reparto cuatrienal que ustedes hicieron en el que entran ayuntamientos mayoritariamente del PSOE en los dos primeros años y las cantidades que hoy día se ven mermadas por una menor aportación de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España. Esas son las cuestiones y usted no pretenderá que les aplaudamos simplemente porque usted nos lo pide y nada más, sino porque usted nos lo ofrezca ¿que nos ofrece para que votemos a favor?, no nos ofrece nada, nos ofrece nada más que recortes. Se queja usted de que yo digo lo mismo en la comisión informativa que en el Pleno, alégrese usted, es la coherencia la que me lleva a eso; otros no dicen lo mismo que hace dos años cuando eran oposición. Alégrese de que haya alguien en este Pleno que sea coherente y vaya de cara, diciendo las cosas tal cual se plantea. No me ha contestado usted: si la Junta recorta esto en Planes de Obras y Servicios, Sr. Torres ¿cuándo va usted a cobrar los 400.000 euros de demasía de obra del puente de Láchar?, porque han pasado casi dos años y hay trabajadores que están esperando a cobrar porque hay empresas que no han cobrado, con lo cual está usted poniendo en duda su viabilidad financiera, porque las empresas también tienen el

defecto de querer cobrar cuando hacen un trabajo, Sr. Torres y está usted poniendo en riesgo a los trabadores de esas empresas. Respóndame por favor qué hay del pago del Puente de Láchar, si eso se va a ejecutar porque hay empresas con falta de viabilidad financiera. Acabo como lo hice antes, menos recortes y más inversión, Sr. Torres; menos propaganda y más eficacia, Sr. Torres.

Nuevamente el Sr. Torres hace uso de la palabra y dice: Sr. Torrente, si dice que comparte las modificaciones, le pido el voto favorable. El anterior tema económico ya lo ha visto con el Vicepresidente Económico y ha dejado muy claro algo, que no iba a haber merma en la partida para los ayuntamientos y puede haber modificaciones. Igual que ha habido ahora una modificación para traer a Pleno este cambio, puede haber otras para que no haya cambios. Sr. Torrente, no convence, nos gustaría que de una manera objetiva razonara por qué va en contra de sus propios Ayuntamientos y no lo hace. La doble moral es la suya, porque dice una cosa por un lado y por otro dice otra. También decirle que no solo Granada ha sufrido la merma económica, todas las provincias de la Comunidad Autónoma han tenido merma económica, no es un tema de que la Consejera va en contra de Granada y mire usted hasta qué grado de perversidad lleva a usted a decir que la Consejera va en contra de Granada. Eso es muy fuerte, Sr. Torrente. Usted, como le digo, es un torrente de la confrontación, debe de cambiar, traer a debate lo que tiene que traer, mirar por los intereses de los municipios y ya estuvo usted en el Parlamento Andaluz donde haría sus aportaciones para el ámbito regional y si quiere su partido, que lo lleve al estatal pero aquí límitese a Granada, a los pueblos de la provincia y a decir sí a la soberanía local.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia procede a la votación del expediente, siendo su resultado como sigue:

Votos a favor: 15 (PSOE, IULV.CA)

Votos en contra: 11 (PP)

Abstenciones: ninguna.

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría, ACUERDA aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y de Carreteras para el año 2009 y su Plan Complementario para la aplicación de Remanentes, en los términos recogidos en la propuesta y conforme a la relación que se adjunta como anexo en el expediente.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas de este día, de todo lo cual, como Secretario General Certifico.

EL SECRETARIO GENERAL